



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 29**  
**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN**  
**A GRUPOS VULNERABLES**  
**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**REUNIÓN CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2023**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Sala de la Constitución de la Biblioteca del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Quinta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se acordó que asumiera la secretaría el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes. -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Briseida Anabel Magdaleno González -a través de herramienta tecnológica; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y David Martínez Mendizábal. Se registraron las inasistencias de las diputadas Janet Melanie Murillo Chávez y Katya Cristina Soto Escamilla, las cuales se calificaron de justificadas por la presidencia. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las nueve horas con cuarenta y dos minutos del veintinueve de marzo del año dos mil veintitrés. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobaron en los mismos términos las minutas veintisiete y veintiocho, levantadas con motivo de las reuniones celebradas los días tres y quince de marzo de dos mil veintitrés. La presidencia indicó que se remitiría la minuta veintiocho -relativa a la comparecencia del ciudadano Juan Carlos Castillo Cantero-, al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato y a la presidencia de la mesa directiva de este Congreso para que se diera cuenta al Pleno. Lo anterior en cumplimiento al numeral cinco del acuerdo tercero aprobado por el Pleno el pasado nueve de marzo. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar un párrafo segundo y se hace el recorrido del segundo párrafo como tercero, del artículo cuarenta y cinco de la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el Estado de Guanajuato (ELD 457/LXV-I). -----

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales se registró la participación del diputado David Martínez Mendizábal, con relación a las herramientas que debe tener el Congreso para que las violaciones a los derechos humanos no pasen desapercibidas. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

---

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

  
**DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL**  
Diputado presidente

  
**GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES**  
Diputado vocal en funciones de secretario